



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad De Medicina Región Veracruz.
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta del 21 de febrero 2025 consistente en una foja
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre de alumno en pág. 1.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	*** LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. Julio Cesar Xíñas Dozal.
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	06/03/2025 09/2025 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana

Región Veracruz

Facultad de Medicina

## Acta de Consejo Técnico

Celebrada el 21 de febrero del 2025

En la H. Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día 21 de febrero del 2025, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz; el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio César Viñas Dozal y Dr. Francisco Ruiz García; Director y Secretario de la Facultad; el C. Consejero Maestro Dr. Pedro Gutierrez Aguilar; los CC. Dra. Rosa María Álvarez Santamán, Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, Vocales; Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan, Jefe de Carrera de TSU Radiología; las representantes de carrera, C. Yassmin Marcos Serrano de la carrera de TSU Radiología, C. Katia Josseline Romero Aguilar de la carrera de Quiropráctica y la Consejera Alumna Arison Estrada Cansino. -----

Toma la palabra el C. Dr. Francisco Ruiz García, Secretario, quien da lectura a las solicitudes: -----

El C. [REDACTED], residente del segundo año de la especialidad en Medicina Interna del Hospital de Alta Especialidad de Veracruz solicita inscripción extemporánea de los primer y segundo años de la especialidad (2023 y 2024) por problemas económicos y familiares. Se solicita verificar cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia en la Coordinación de Especialidades Médicas, en caso de cubrirlos, sería procedente. -----

**ACUERDO:** Se aprueba por mayoría. -----

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las doce horas treinta minutos del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen. -----

Dr. Julio César Viñas Dozal  
Director

Dr. Pedro Gutierrez Aguilar  
Consejero Maestro

Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández  
Vocal

Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez  
Vocal

C. Katia Josseline Romero Aguilar  
Representante Alumna  
Lic. Quiropráctica

Dr. Francisco Ruiz García  
Secretario

Dra. Rosa María Álvarez Santamán  
Vocal

Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan  
Jefe de carrera  
TSU Radiología

C. Arison Estrada Cansino  
Consejera Alumna

C. Yassmin Marcos Serrano  
Representante Alumna  
TSU Radiología

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA  
DIRECCIÓN  
VERACRUZ, VER.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."